

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
MEGSEG SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**

El día de hoy 28 de marzo del 2018 en la ciudad de Quito, siendo las 15:30 horas en la sede de la Compañía, Calle principal Antonio Ulloa , N35-36 y Av. República de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha tiene lugar a la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa **MEGSEG SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.** Para tratar el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

- A.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL.
- B.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2017.
- C.- ANALIS Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.
- D.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
- E.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2017.
- F.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIERAS.
- G.-ANALISIS RESULTADO EJERCICIO PERIODO 2017.

Se instala con el quórum reglamentario, y procediendo a tratar los puntos del orden del día, para la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, presentados por el contador, se recepta y analizan los mismos.

Durante el ejercicio contable cortado al 31 de diciembre de 2017, la Compañía analiza cada uno de los Estados Financieros presentados por el Contador, con las respectivas notas aclaratorias.

La Junta procede a analizarlos y por consiguiente a la aprobación de los mismos, poniendo interés en analizar el resultado del ejercicio en la cual ha tenido una mínima ganancia, razón por la cual se procederá a retener las mismas. Sin embargo hay que seguir fortaleciendo las gestiones realizadas por la Administración y conseguir mejores resultados en los siguientes años.

En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se pronuncia lo que se refiere a este estado, comprende los dineros de la compañía que han reflejado la operación de la empresa por existen movimientos en efectivo y se ha mantenido un correcto cumplimiento con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de control que la Compañía debe cumplir.

Lo referente al análisis al estado de cambio al Patrimonio se ha determinado de acuerdo con el marco de información financiera determinado de acuerdo a las NIIF, presentado en los

Estados Financieros, además por la gestión que se realizó al absorber la pérdida la empresa se encuentra activa y sin ningún impedimento para operar.

Siendo las 17:45 horas sin más que tratar el Gerente da un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y sea aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, y sean procesados para la presentación de los mismos a los Entes de control que nos debemos, en hoja anexa a la presente acta se presenta los accionistas presente y firman la misma.



GERENTE GENERAL  
ORTEGA GUTIERREZ MILTON OSWALDO  
CI: 1702790401



PRESIDENTE  
GUTIERREZ PALLARES MARIA EDELINA  
CI: 1701699363